

**CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN
OBRA NUEVA**

**DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO**

NUMERO DE CERTIFICADO
124
FECHA
13-11-2023
ROL S.I.I.
6210-14

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 144, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) Las disposiciones del artículo 7° de la Ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de edificación que corespondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.
- D) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente CRDON/4518/2023
- E) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- F) El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado N° 17/21 de fecha 11-10-2023
- G) El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. (cuando la obra hubiere contando con tal profesional).
- H) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.
- I) Los antecedentes que comprenden el expediente 4518/2023
- J) Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma, según el crecimiento urbano que genera (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958):

Crecimiento Urbano por Extensión	Crecimiento Urbano por Densificación
<input type="checkbox"/> Cesión de terrenos (*)	<input type="checkbox"/> Cesión de terrenos (**) <input checked="" type="checkbox"/> Aporte en Dinero (***). Canceló el siguiente monto: \$ 4.008.377 según (GIM y fecha): <input type="checkbox"/> Otro (especificar)

(*) Este caso solo puede darse en un loteo con construcción simultánea, y las cesiones se perfeccionan conforme al Art. 135 de la LGUC al momento de la Recepción definitiva de las Obras de Urbanización.
 (**) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2.2.5. Bis de la OGUC, salvo que se trate de condominios con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización.
 (***) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva (TOTAL O PARCIAL) **TOTAL 2 DA ETAPA Y FINAL** de la obra destinada a **RECEPCIÓN 2DA ETAPA (6 CASAS) Y FINAL DE CONDOMINIO DE 11 CASAS AISLADAS** ubicado en calle/avenida/camino **CALLE BAJAMAR N° 574** , Lote N° ----- , Manzana ----- Localidad o Loteo ----- de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente certificado, que incluye edificación (es) con una superficie edificada total de 838.56 m2 (2DA ETAPA) CON UN TOTAL RECIBIDO DE 1.537,15 (1RA Y SEGUNDA ETAPA) m2, y las obras de mitigación contempladas en el --- que fueron ---, según consta en --- de fecha ---

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales (especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)) **DFL-2, LEY DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA**

Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (ART. 121, ART. 122, ART. 123,

ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y construcciones) --- Plazos de la autorización ---

3.- ANTECEDENTES DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO :

3.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
INMOBILIARIA 6 1/2 ORIENTE LTDA		[REDACTED]	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
FABIOLA AGUIRRE BEJARANO / GABRIELLE BESOAIN CANESSA		[REDACTED]	
DIRECCIÓN: (Nombre de la vía, N°, Local/ Of/ Depto, Localidad)			
AV. BOSQUES DE MONTEMAR 810			
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR
CONCON	[REDACTED]	[REDACTED]	
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL : SE ACREDITA MEDIANTE ----- DE FECHA -----			

3.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DE ARQUITECTURA (cuando corresponda)	R.U.T.
ASESORIAS 2M ARQUITECTOS Y ASOCIADOS LIMITADA	[REDACTED]
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
ADOLFO GAC RAMIREZ	[REDACTED]
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
PATRICIO BONELLI CANABES	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
FRANCISCO AGUIRRE MARTÍNEZ DE ANTOÑANA	[REDACTED]
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA	INSCRIPCIÓN REGISTRO.
-----	CATEGORÍA N°
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO CATEGORÍA
CHRISTIAN LUIS ALCOTA PEÑA	024-5 PRIMERA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO CATEGORÍA
-----	075 SEGUNDA
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	R.U.T.
RODRIGO DELGADO ZIRPEL	[REDACTED]

4 CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
PERMISO DE EDIFICACION OBRA NUEVA	42	22-09-2021	1.537,15
MODIFICACIONES DE PROYECTO	NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (M2)
MODIFICACIONES MENORES (ART. 5.2.8. O.G.U.C.) (ESPECIFICAR)			
1. SE AJUSTAN TERRAZAS EXTERIORES DESCUBIERTAS DE LAS CASAS B10 Y B11 2. SE AJUSTA UBICACIÓN DEL MURO DE CONTENCIÓN DEL DESLINDE SUR EN TODO SU LARGO, AJUSTANDO MUEBLE DE QUINCHO. 3. SE ELIMINAN JARDINERAS EXTERIORES EN CASAS B10 Y B11 4. SE GRAFICA MURO EXISTENTE PROYECTADO POR LA URBANIZADORA, AJUSTANDO EL MURO DEL 5. DESLINDE SUR EN SECTOR CASA B11. 6. SE ELIMINAN JARDINERAS DE CASAS TIPO A Y C			
RECEPCIÓN PARCIAL	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	SUPERFICIE	DESTINO
PARTE A RECIBIR:		838,56 M2 (2DA ETAPA) CON UN TOTAL RECIBIDO DE 1.537,15 (1RA Y SEGUNDA)	VIVIENDA

4.2 TIPO DE PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/> CONDOMINIO TIPO A	<input type="checkbox"/> CONDOMINIO TIPO B
<input type="checkbox"/> EDIFICACIONES EN LOTEOS CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA	<input type="checkbox"/> URBANIZACIÓN RECIBIDA
<input type="checkbox"/> URBANIZACIÓN GARANTIZADA	<input type="checkbox"/> RECEPCIÓN DE URBANIZACIÓN SOLICITADA CONJUNTAMENTE

En loteos con construcción simultánea, sólo se podrán recibir edificaciones con obras de urbanización garantizadas en los casos señalados en el inciso final del artículo 129 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

(Artículos 5.2.5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5.9.6., y 5.9.7. de la OGUC)

5.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON

DOCUMENTOS	
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas técnicas de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad fueron aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC)
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de obras.
<input type="checkbox"/>	Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC).
<input type="checkbox"/>	Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si corresponde.
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren con informes o nuevos antecedentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de inscripción vigente del Inspector Técnico de Obra, cuando proceda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC
<input type="checkbox"/>	Documentación que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o boletas bancarias o póliza de seguro que garantice las acciones contenidas en el EISTU, IMIV o IVB, según corresponda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y medidas en los casos de crecimiento urbano por densificación según corresponda. (Exigible conforme al plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958)
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.
<input type="checkbox"/>	Otros(indicar):

CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT	FECHA
Certificado de Dotación de Agua Potable.	LUIS PALMA ALFARO	ESVAL	712,282	21 SEPT 2023; 06 ABRIL 2023
Certificado de Dotación de Alcantarillado.	LUIS PALMA ALFARO	ESVAL	712,282	21 SEPT 2023; 06 ABRIL 2023
Declaración de Instalación Eléctrica Interior	MARIA PEÑA DEDRAZA	SEC	Cs A6 2932655, Cs A7 2932656, Cs A8 2932658, Cs A9 2932660, Cs B10 2961724 Cs11, 2961727	05/09/23 y 20/10/2023
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Instalación Interior de Gas	NELSON GONZALEZ VERA	SEC	Cs A6 1586625, Cs A7 1586626, Cs A8 1586629, Cs A9 1586630, Cs B10 1590191 Cs11 1590395	16/08/2023 Y 07/09/2023
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de instalación Interior de Gas, CALDERA TC6	BASILIO FERNANDEZ RIVERA	SEC	Cs A6 2934077, Cs A7 2934085, Cs A8 2934081, Cs A9 2934087, Cs B10 2940587 Cs11 2940607	07/09/2023 Y 14/09/2023
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Instalaciones de Sistema de calefacción individual	SERGIO MONTERO MOYANO	MT INGENIERIA	S/N	12 /04/2023
<input type="checkbox"/> Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda	---			
<input type="checkbox"/> Declaración de Instalación Eléctrica de Ascensores (TE1)	---			
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.	HUGO ROJAS	IDIEM	VIARIOS	VIARIOS
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de reposición de pavimentos y obras de ornato, en espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.	ANDRES PEÑA	SERVIU	112	01/09/2023

PLANOS

- Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones.
- Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda)

6.- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
A101	EMPLAZAMIENTO
A102.1	PISO 1 CONJUNTO
A112	CASA B PLANTAS
A113	CASA B ELEVACIONES

7 GLOSARIO:

- | | | |
|---|---|--|
| D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley | I.P.T.: Instrumento de Planificación Territorial | SAG: Servicio Agrícola y Ganadero |
| D.S: Decreto Supremo | LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones | SEREMI: Secretaría Regional Ministerial |
| EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano | MH: Monumento Histórico | SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad. |
| GIM: Giro de Ingreso Municipal | MINAGRI: Ministerio de Agricultura. | ZCH: Zona de Conservación Histórica |
| ICH: Inmueble de Conservación Histórica | MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo | ZOIT: Zona de Interés Turístico |
| IMIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial | MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones | ZT: Zona Típica |
| INE: Instituto Nacional de Estadísticas | OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones | |

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

-MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA PARCIAL (ETAPA 2: UNIDADES A6,A7,A8,A9,B10 Y B11), Y VISTO EL CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA PARCIAL N°83/23 (ETAPA 1 UNIDADES A1,A2,A3,A4 Y A5), SE RECEPCIONA LA TOTALIDAD DE LAS EDIFICACIONES AUTORIZADAS EN EL PREDIO ROL. 6210-14 CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1.537,15 M2.

-MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA, SE AUTORIZA LA ENAJENACIÓN DE LAS UNIDADES A6,A7,A8,A9,B10 Y B11 IDENTIFICADAS EN EL CERTIFICADO Y PLANIMETRÍA DE LA COPROPIEDAD INMOBILIARIA N° 075 DE FECHA 06.07.2023.

SUPERFICIES GENERALES

M2

ARR/PTJ/ptj

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° CRDON-4518/23
- Archivo correlativo DOM.
- Catastro.
- SII.

AT. N°: 04780 / 16/10/2023



ALBERTO RADRIGÁN RODRÍGUEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN